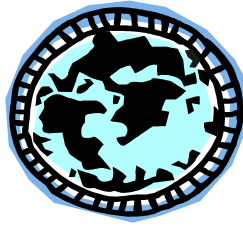




AYUNTAMIENTO DE
ROQUETAS DE MAR

Delegación de Servicios a los Ciudadanos



FORO DE ROQUETAS DE MAR PARA LA INMIGRACIÓN Y LA CIUDADANÍA

El objetivo de este Foro es el de establecer un cauce de participación y debate de todos los agentes sociales implicados en el fenómeno de la inmigración, para promover la integración social de los inmigrantes de origen extranjero residentes en el municipio de Roquetas de Mar (Almería).

Se trata de un órgano de consulta, asesoramiento y participación no orgánico en el ámbito de la política social municipal para inmigrantes, adscrito a la Oficina Municipal de Inmigración del Ayuntamiento de Roquetas de Mar.

Funciones:

- Facilitar el diálogo y la comunicación entre el colectivo inmigrante y la sociedad de acogida.
- Formular propuestas y recomendaciones tendentes a promover la integración social de los inmigrantes en el municipio.
- Recabar y canalizar propuestas de las organizaciones sociales que trabajan con inmigrantes para su discusión y asunción, en su caso, por parte de la Administración Municipal.
- Conocer los programas y actividades que se llevan a cabo en materia de inmigración por todas las entidades que participan en el mismo así como por el resto de las Administraciones competentes en la materia.
- Actuar como órgano activo de lucha contra el racismo, la xenofobia y por la tolerancia, haciendo campaña activa en los medios de comunicación locales sobre la imagen del inmigrante.
- Mantener contactos e intercambios con otros órganos análogos, de ámbito local, autonómico o nacional.



Composición:

1. Dos representantes de la Administración Local.
2. Dos representantes de la servicios de la Administración Autonómica, preferentemente del Servicio Andaluz de Salud y del Consejo Escolar Municipal.
3. Las organizaciones sociales estarán representadas por los siguientes miembros:
 - a) Cinco representantes de asociaciones de inmigrantes de ámbito local, elegidos entre las 16 asociaciones de inmigrantes del municipio.
 - b) Cinco representantes de asociaciones o entidades pro inmigrantes que actúen en el municipio.
 - c) Dos representantes de las organizaciones sindicales más representativas que cuenten con programas o servicios de atención a trabajadores inmigrantes, a propuesta de las mismas, en Roquetas de Mar.
 - d) Dos representantes de las organizaciones empresariales más representativas, a propuesta de las mismas.

Funcionamiento:

El Foro de Roquetas de Mar para la Inmigración y la Ciudadanía funcionará como un grupo de trabajo con al menos dos reuniones anuales de la totalidad de sus miembros, en la que se expondrá un informe sobre la evolución de la inmigración y las actuaciones anuales llevadas a cabo en el municipio. Así mismo, se podrán constituir comisiones sectoriales de duración determinada con la composición y funciones que en cada caso se determinen. El Foro también podrá reunirse de forma extraordinaria cuando una determinada situación así lo requiera.

- Funciones:
 - a) Desarrollar los trabajos y actuaciones que se determinen en su seno.
 - b) Conocer los informes sobre la gestión, el seguimiento y la evaluación de los planes y programas que afecten al colectivo inmigrante en el municipio.
 - c) Coordinar las funciones de las comisiones y grupos de trabajo que pudieran crearse.